

**Comentario No.1.-** Soy lisiado de guerra, y formo parte del Foro Participativo de Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados de El Salvador.

En este foro quisiera explicar antes, que están congregadas más de 22 organizaciones de toda índole, en el cual nosotros no andamos viendo cerco políticos, simplemente velamos por el bienestar de nuestros discapacitados y en ese rubro quiero informarle de que hemos descubiertos que nuestras madres que en el IPSFA reciben una pensión mínima que oscila desde 10 dólares, 15, 20, 25, etc. Hasta llegar hasta 120 se encuentran en una situación vulnerable que la única manera para sacar adelante ese problema que tienen es a través de nuestra ley de Fondo de Protección de Lisiados en su artículo 22 y 24 que establece que estas personas, luego de entrar a su fase de tercera edad y que por ahora ya sobrepasan esa edad, un aproximado de estas seis mil madres que se encuentran en una edad aproximada de 70 años ya les sobra tiempo y en ese esfuerzo nos hemos encaminado a quererles ayudar a estas madres. Porque no es posible de que estas madres que fueron de nuestros soldados, les sirvieron a esta patria en el cumplimiento del artículo 212 de nuestra constitución de política para el cual establece que como Fuerza Armada tenemos que defender la integridad el territorio y la Soberanía. Estas madres hoy necesitan que las apoyemos. No puede ser que estén en una situación vulnerable y como tal, el día lunes 21 vamos a estar en la comisión de hacienda y Especial de Presupuesto para exponer esta lucha que venimos haciendo desde el 2012 y en donde tenemos planteado invitar luego e nuestra exposición tenemos planteado invitar al señor presidente del IPSFA, que en su calidad es el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto y también invitar a las autoridades de FOPROLYD porque queremos hacer unas reformas al decreto 416 que es el que le dio vida a esta Ley de Fondo de Protección de Lisiados a partir del año de 1993 y en ese sentido quiero decirles que en el artículo 24 del literal D de esta ley establece

que estas personas son sujetas a un incremento. Porque si es bien que ellas tiene una pensión de 10 dólares, son las inhabilita a tener una atención formal. Pero el artículo 24 establece, siempre en la misma ley, que ellas en esa condición son sujetas a un incremento como lo vuelvo a repetir y un ejemplo de ello es que si una madre gana 10 dólares, el Estado deberá de incrementar 80 para hacerle llegar aproximadamente a 90. ¿Por qué esa cantidad? Porque en el mismo reglamento establece de que estas personas en esa calidad son sujetas al 30 por ciento del salario mínimo de comercio y servicio y es como es sabido es de 300 dólares, entonces en ese sentido quiere informarles y también pedirles a los señores diputados presentes que nos apoyen a este esfuerzo. Porque aquí no estamos viendo nosotros cercos políticos, simplemente nos empuja el hecho de la justicia social que tiene que haber en nuestro país y para que salgamos adelante todos en buena manera. Por otro lado, y con mucho honor tengo que decir y quiero pedirle disculpas, que es mi General Mena, pero a mi General Mena también le queremos pedir que se una en este esfuerzo por que pienso yo que tiene la obligación moral de ayudarnos porque hay que sacar adelante a estas personas y con ellos estamos en concordancia con la justicia social que tanto venimos pidiendo desde hace mucho tiempo.

**Comentario y Agradecimiento.-** Ya como la sociedad civil que no conocemos nada de armas, (inaudible) en los años que tengo de vida, primera vez que tengo el privilegio de estar en algo así verdad, y así como mi persona pues habemos muchos de la clase quizás más abajo porque no tenemos la oportunidad, para nosotros es una honra estar aquí, es una honra tenerlos a ustedes, es una honra que nos cuiden, que cuiden a nuestras familias, que cuiden nuestros lugares, no así como las clases (inaudible) no que allá las quebradas, todo eso, nosotros nos sentimos protegidos por ustedes, entonces yo les doy las gracias a ustedes por habernos tomado en cuenta como asamblea ciudadana y gracias por darnos ese apoyo a nosotros a la sociedad civil que no estamos involucrados en estos

conocimientos y ya que nosotros al recibir esto, nosotros la podemos aportar a la ciudadanía, que son nuestros vecinos que no conocen nada de esto y lo que hacen es hablar a veces en mal, nosotros podemos ser portadores de esa voz, de eso que hacen ustedes y que no se ve, lo único que vemos son las informaciones en los canales de televisión que dicen lo contrario de lo que ustedes hacen, entonces nosotros somos los portavoces de llevar a las comunidades la realidad que estamos viviendo ahorita, gracias a esos convenios, los dos últimos convenios que hemos tenido y que primero Dios seguiremos adelante con este gobierno para que sigamos nosotros preparándonos como dice nuestro presidente con educación, lastimosamente pues que ya es una etapa que nos llegó a nosotros ya es avanzada pero tenemos millones de niños que si los podemos hacer valer gracias.

R/ Bueno entiendo que no pregunta, solamente una invitación, entonces nosotros verdaderamente siempre nos solidarizamos con nuestros lisiados.

**Comentario 2.-** A todos los miembros del gobierno presentes, público en general que se ha hecho presente también este día a este lugar, donde nunca se ha oído decir que la Fuerza Armada íbamos a tener una invitación como esta, gracias a Dios pues se ha dado eso, mi nombre es Edmundo Pérez, vengo de la comunidad San Mauricio que pertenece a Mejicanos, vivimos en un lugar bastante riesgoso porque es en las faldas del volcán de San Salvador y pertenezco a una comisión de protección civil, pero a veces uno quiere ayudar pero no podemos a veces ayudar como uno quisiera ayudar, yo quisiera ayudar bastante a nuestra comunidad especialmente a la gente se ve en dificultades viviendo debajo de cartones como dicen y necesitan ayuda, debido a eso me da la impresión de que yo quisiera ayudar pero como ya soy una persona ya jubilada, pero lo que me dan pues es únicamente para el vivir mío y tengo una mi esposa que también pues está un poco mal pues inhabilitada, entonces vivimos pues así y mucha gente vive peor quizás que otras personas, porque hay personas que no tienen ni siquiera la esperanza de alimentarse al día siguiente, entonces estas personas necesitan ayuda, pero como decía hay bastante gente que ha venido aquí, por esas situaciones y se encuentran los vecinos, familias también que necesitan ayuda, pero

hoy he estado viendo en el centro viendo que andan soldados de la Fuerza Armada, andan Policía Nacional Civil por todos lados se ven pues que hay presencia militar y de la policía, eso nos hace pues estar seguros porque como estamos en esta situación que estamos viviendo es bastante delicada, pero con esta reuniones con nuestros miembros de los militares de la policía nacional y hay otras dependencias de gobierno también que al tiempo viendo la población para que podamos tener un día la paz completa en nuestro El Salvador. Muchas Gracias por este día que Dios quiso que nos juntáramos en esta reunión para ver y ayudar al que necesita ayuda más que todo.